

Instituto de Educación Superior N 6012- Salta

CARRERA Año 2024	Profesorado de educación Inicial		
DOCENTE	Lic. Dante Arias		
UNIDAD CURRICULAR	Año	Régimen	Hs. Cátedra
Formación ética y ciudadanía	4°	1 cuatrimestre	4 cuatro

FUNDAMENTACIÓN

Esta unidad curricular tiene como finalidad contribuir a la formación de docentes insertos en su medio social, potenciando su sentido crítico y racional como protagonistas y partícipes de un sistema democrático. Dentro de la realidad de la provincia de Salta la diversidad socio-cultural debe ser considerada al momento de abordar contenidos de Formación Ética y Ciudadana, el que no puede ser ajeno al contexto histórico, político y cultural de los pueblos que alberga la provincia de Salta: grupos aborígenes, poblaciones campesinas, inmigrantes de países limítrofes y de otros países que pueblan nuestra zona. La reflexión ética y ciudadana atenderá a estas diferencias para lograr construir una conciencia abierta a la diversidad, con miras a evitar la discriminación, la intolerancia, el etnocentrismo y otros tipos de diferencias, en el marco de una ética mínima que encarne los valores universales básicos de las diferentes culturas.

Los valores, su comprensión y análisis, considerando los que serían compartidos, controvertidos y los contravalores, ante los cuales la postura del docente no debe ser siempre la misma, ya que no se trata de asumir una neutralidad absoluta a los efectos que los alumnos realicen una autoformación librada al azar o a la buena voluntad, sino que desde el valor que se aborde se trabaje una neutralidad activa o de hecho incluso se llegue a la beligerancia.

Se espera que los alumnos rechacen aquellas ideas y actitudes que representan contra-valores: la discriminación, la xenofobia, la intolerancia, el ejercicio de la violencia para imponer las propias ideas, la falta de respeto por las reglas de juego democráticas que permiten llegar a acuerdos, considerando la pluralidad de posiciones.

Será propicio también construir un ámbito para la reflexión sobre los derechos y deberes de los docentes como profesionales y los deberes y derechos de los ciudadanos a quienes se educa. Se aborda la integración de los problemas éticos con los derechos humanos y la ciudadanía.

OBJETIVOS

- ↪ Desarrollar un pensamiento crítico y analítico de la formación ética.
- ↪ - Promover la formación de profesores que actúen como ciudadanos capaces de poner en práctica los diversos mecanismos de participación de la vida democrática y se comprometan en la defensa de los derechos humanos.
- ↪ - Promover un abordaje de contenidos disciplinares, didácticos y transversales a través del diálogo y la deliberación como elemento esencial de la práctica democrática.
- ↪ - Brindar herramientas conceptuales y didácticas a fin de que los procesos de enseñanza aprendizaje de Formación Ética y Ciudadana contribuyan efectivamente al desarrollo integral de las personas.
- ↪ Contribuir al fortalecimiento profesional de los futuros profesores través de la concientización sobre la necesidad del trabajo colaborativo institucional a la hora de tomar decisiones, de diseñar y desarrollar la formación ético – ciudadana, nivel individual y colectivo.
- ↪ Generar espacios de reflexión y sistematización de diversas experiencias prácticas de comunicación social.

CONTENIDOS

A) La libertad

1. La Libertad humana. Límites y condicionamientos de la libertad.
La responsabilidad. La autonomía en la toma de decisiones.
Los actos personales y sus consecuencias
2. La moral y la ética: el valor de la conducta. La justificación de las acciones:
Motivos, medios, fines y consecuencias de la acción en la salud, en la construcción de afectos y vínculos.
3. Las normas: morales, reglas sociales, normas jurídicas. Caracterización de cada una según su origen, su obligatoriedad y su ámbito de vigencia. El vínculo del derecho y la religión en la moral
4. Cultura y socialización. Las instituciones

Bibliografía específica:

Adela Cortina	El que hacer etico	Universidad de Valencia	2000. Argentina
Sandra Jaquelina Cichero	Guía de estudios	Ministerio de educación del gobierno de la ciudad de Buenos aires	2023. Argentina
Julio Alguacil Gomez	"Ética, nueva ciudadanía y democracia	Paper	2010. Argentina
Judith Rasnosky	Comunicación	Editorial. Santillana	2000. Argentina

B- La igualdad

- 1.** Diversidad e igualdad: conceptos, usos y tensiones en la forma de concebir la diversidad y las formas de concebir la igualdad. La diversidad y la igualdad como una construcción social e histórica
2. Distintas formas de negar la diversidad cultural y la igualdad humana: Prácticas discriminatorias en la sociedad contemporánea: por género, entre generaciones, por rasgos

físicos, por origen nacional o étnico, por situación socioeconómica, por tradiciones culturales, creencias religiosas o estilos de vida 37

3. La igualdad jurídica. Concepciones de la igualdad social, prácticas inclusivas y políticas igualitarias.

Bibliografía Específica

AUTOR	TITULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
DRA. ADRIANA PUIGGRÓS	Derechos humanos y ciudadanía unidad uno y dos	Material de educación de la nación.	2010. Argentina

C)3- CIUDADANIA

1.El concepto de «ciudadanía» a través del tiempo.

2. Concepto de «política». Representación y participación política en el sistema democrático. Su complementariedad en el ejercicio de los derechos políticos

3. Formas de participación reconocidas constitucionalmente: el sufragio universal y obligatorio. Sistema de partidos políticos. Iniciativa popular. Consulta popular

4. Distintos canales de participación: partidos políticos, gremios, movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales, organismos civiles

AUTOR	TITULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
DRA. ADRIANA PUIGGRÓS	Derechos humanos y ciudadanía unidad uno y dos	Material de educación de la nación.	2010. Argentina
Sandra JaquelinaCichero	Guía de estudios	Ministerio de educación del gobierno de la ciudad de Buenos aires	2023. Argentina

D) EL ESTADO- CONSTITUCION NACIONAL

1. Pueblo, Nación y Estado: conceptos. Origen, atributos y elementos que lo componen. Principio de soberanía. Relación entre los conceptos de Estado y Nación. Concepto de nacionalidad y ciudadanía. Habitantes (clasificación en nacionales, extranjeros y ciudadanos)
2. Diferentes tipos de Estado según sus funciones (absolutista, liberal, de bienestar, neoliberal) y según la distribución territorial del poder (federal, unitario)
3. Las diferentes formas de gobierno: monarquía, aristocracia, república, democracia, autocracia
- 4 Concepto de Constitución Nacional. El espíritu de la Constitución Nacional: del constitucionalismo liberal a la incorporación de la dimensión social a través de las sucesivas reformas 78 2. Supremacía constitucional. Orden jerárquico de las normas jurídicas. Mecanismo de reforma de la Constitución Nacional Argentina.
3. El preámbulo y sus fines: contexto histórico de la creación de la Constitución de 1853 87 4. Primera parte: declaraciones, derechos y garantías. Forma de gobierno representativa, republicana y federal. Garantías constitucionales. Nuevos derechos y garantías.

E) DERECHOS HUMANOS

Marco histórico y filosófico. La dignidad humana . Derechos humanos: concepto. Características. Tipos. Antecedentes y marco normativo que los sustentan los derechos humanos

Sandra Jaquelina Cichero	Guía de estudios	Ministerio de educación del gobierno de la ciudad de Buenos aires	2023. Argentina
Julio Alguacil Gomez	"Ética, nueva ciudadanía y democracia	Paper	2010. Argentina

ESTRATEGIAS de ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- Trabajos grupales e individuales.
- Reconstrucción de la propia experiencia a través de la documentación.
- Estudio de casos periodísticos.
- Análisis de la construcción de los géneros periodísticos.
- Elaboración de presentaciones visuales expositivas.

EVALUACIÓN

CRITERIOS

Para la regularización en esta unidad curricular, tendremos en cuenta:

- Participación fundamentada en todas las clases prácticas.
- Trabajo en equipo y nivel de responsabilidad en la tarea asignada.
- Presentación de los trabajos en tiempo y en forma.
- Dominio, comprensión y transposición de los contenidos del programa.
- Aprobación del parcial y su instancia de recuperación.
- Participación pertinente en el desarrollo de las clases

PARA OBTENER LA REGULARIDAD

- 80% de Asistencia a clases teóricos – prácticas

- 80% de presentación de los trabajos prácticos.
- Un parcial aprobado con nota no inferior a 6 (seis).

.....

Lic. Arias Dante